

**ACTA N° 11
REUNION DE DIRECTORIO NACIONAL
REALIZADA EL 05 DE OCTUBRE DE 2021**

Comienza la reunión a las 09:00 hrs. vía zoom.

Todos los Dirigentes Nacionales presentes.

Tabla

1. Aprobación Acta anterior
2. Correspondencia
3. Temas Tesorería y Administrativos
4. Cuenta Comisión Proyecto e Inversiones
5. Congreso Educación
6. Carta a Presidenciales
7. Varios

1. **Acta Anterior**. Fue enviada a todos los Dirigentes Nacionales, se recibieron dos observaciones del Dirigente Eduardo González con respecto a la votación, que fueron íntegramente sumadas al Acta. Lo mismo ocurrió con la observación de Paulina Cartagena. Daniela Vásquez, pidió ver que fuera colocado en el Acta la observación de Eduardo González, se envía nuevamente el Acta a los Dirigentes Nacionales, y como no hubo más observaciones se da por aprobada.

2. Correspondencia

- 01 de septiembre, Magdalena Reyes envió procedimiento a realizar para viajes de Dirigentes Nacionales.
- 05 de septiembre, Dirigente Eduardo González se excusa de poder acudir a la hora indicada el día 06 de septiembre a la reunión de Directorio Nacional, por un compromiso contraído hace tres meses, sugiere respetar los acuerdos de fechas para poder ajustar los tiempos. Según el último acuerdo, los Directorios se realizarían el último martes de cada mes.
Se informa en Directorio.
- 06 de septiembre, Tesorería Nacional envía copia de carta al Regional del Maule, con respecto a la Cuota Mortuoria del colega Oscar Iribarra Ríos Rut 4.579.556-K, por no tener las últimas 24 cuotas canceladas.

- 06 de septiembre, Comunal Copiapó (firma Presidente solamente), envía informe del dirigente Carlos Ojeda a la zona.
- 06 de septiembre, Tesorería copia a dirigente de Llanquihue Sr. Carlos Paredes que solicita remesa indicándole documentos faltantes. Copia de Cedula de Identidad de Presidente y Tesorera, debe ser una copia legible. Acta de Constitución, protocolizada ante notario. Informar el número y tipo de cuenta y nombre del Banco (o Solicitud de apertura).
- 07 de septiembre, Dirigenta María Ojeda, envía solicitud de suplencia por candidatura a Diputada.
Se informa a filiales suplencia a partir del 01 de septiembre.
- 07 de septiembre, Comunal Talca, avisa a todos los Dirigentes Nacionales y al Regional Maule, el pronto remate de su sede que estaba en una demanda por empresa que no terminó los trabajos encomendados.

El abogado realizó la solicitud de sustituir el embargo por una cantidad de dinero que se consigne en el tribunal, por un monto suficiente para el pago de la deuda y las costas.
- 07 de septiembre, Leticia García Administradora, reenvía solicitud de Magallanes para reembolso de dineros que se ocuparon para reforzar la seguridad del ex jardín infantil, para evitar sigan los robos. Envían boleta como respaldo.
- 07 de septiembre, Administradora reenvía informe de lo ocurrido en Comunal Talca.
Recibido por todos los dirigentes.
- 07 de septiembre, Cotización de Magallanes por reparaciones de seguridad Jardín Infantil por \$ 911.900.-
Se envió a Tesorería.
- 07 de septiembre, APSIIN CHILE hace llegar una invitación formal a la conferencia "Inoculación Experimental en niños y adolescentes: análisis científico de riesgo/beneficio".
Dictada por la PhD. Karina Acevedo Whitehouse.
Enviada a todos los dirigentes.
- 08 de septiembre, Regional Temuco envía postulación a proyecto de sede.
- 08 de septiembre, Regional Punta Arenas, informa que realizará Congreso de Educación el 10 de septiembre con suspensión de clases de la Región.
Enviada a todo el Directorio.

- 09 de septiembre, Regional Los Lagos, invita a zoom proyecto explora sobre virología. Enviado a los correos de los Dirigentes Nacionales.
- 09 de septiembre, Claudia Navarro Depto. de Educación del Nacional envía Planilla de avances de Congreso de Educación. Se reenvía a congresoeducacion@colegiodeprofesores.cl
- 09 de septiembre, Comunal Talca, solicita audiencia con todos los Dirigentes Nacionales, equipo jurídico del Nacional y Dirigente Regional, por posible remate de sede en Talca. Se reenvía a Presidencia.
- 09 de septiembre, Magdalena Reyes Tesorera Nacional, indica que llegó un nuevo presupuesto de Punta Arenas por \$976.750.- por la instalación de concertinas y foco en el ex jardín de Magallanes. El Regional está solicitando que estos gastos en seguridad del jardín, sean financiados con fondos nacionales.

La tesorera indica que no tiene atribuciones para aprobar esta solicitud del Regional.

- 11 de septiembre, Directorio Territorial Puerto Cordillera Coquimbo – Andacollo, envía proyecto para segundo piso de su sede, que se encuentra en pésimas condiciones, y requieren aproximadamente \$ 6.800.000.- de un recinto que sirve de alojamiento a profesores de otros sectores. Faltan firmas.
- 13 de septiembre, Presidenta de Pichidegua Katherine Villibares envía Constitución de Directiva. Se toma nota desde Secretaría y se envía a Tesorería.
- 14 de septiembre, Nicolás Negrón Presidente de Puyehue, solicita remesas de acuerdo a comunicado enviado desde Secretaría General. Se reenvía a Tesorería.
- 14 de septiembre, Esmerita Ruiz Presidenta Comunal Chaitén, adjunta Acta de Constitución del Directorio Comunal, realizado el 19 de Agosto, el que contó con la presencia de dos integrantes del Directorio Regional. De esta forma, quedamos en espera de la ratificación para ser presentada ante el sostenedor. Se toma nota desde Secretaría, se reenvía a Tesorería.
- 14 de septiembre, Tesorera Magdalena Reyes reenvía encuesta del asesor de la CUT Manuel Gajardo para responder. Solicita revisar, completar y reenviar a la mesa.
- 14 de septiembre, Comunal Quinta de Tilcoco, solicita envío de remesas pendientes.

- 15 de septiembre, Regional Antofagasta, llega carta de invitación tardía realizada el 01 de julio para Carlos Ojeda y Presidente Nacional desde Antofagasta. La visita se realizó desde el 08 de julio al 13 de julio. Adjuntan informe.
- 15 de septiembre, Comunal San Fernando, acusa recibo de audio del Presidente y Circular informando sobre remesas. Solicitan remesas atrasadas.
Se envía a Tesorería.
- 15 de septiembre, Presidenta Regional Aysén Rosa Pesutic, solicita atención jurídica para profesor Leonardo Acuña Montealegre al Departamento Jurídico del Nacional.
Se envió a Carlos Ojeda.
- 15 de septiembre, Presidente Comunal San Rafael Bernardino Acuña, solicita se le envíen remesas atrasadas indica cuenta del Tesorero.
Se reenvía a Tesorería.
- 15 de septiembre, Regional Los Lagos, solicita reconocimiento nueva mesa Regional.
Se acusa recibo.
- 15 de septiembre, Luis Montanares Castro Presidente Comunal Purén, solicita ser atendido por Departamento Jurídico.
Se envía a Depto Jurídico.
- 15 de septiembre, Regional Aysén solicita documento reconociendo nuevo Directorio.
Se envía al Presidente Carlos Díaz.
- 16 de septiembre, Carlos Leyton Labarca Tesorero Comunal de Pichilemu, envía solicitud de remesas.
Se reenvía correo a Tesorera Comunal.
- 16 de septiembre, Miguel Rivas Regional Antofagasta, solicita aclaración de factura para dos personas, en consecuencia que sólo una ocupó la Casa del Maestro.
Se solicita informe a Ingrid Claro y se envía respuesta al Dirigente.
- 20 de septiembre, Fernando Sepúlveda abogado, envía informe sobre juicio dónde supuestamente se solicitó afiliación de los funcionarios del Nacional.
Se reenvía a los Dirigentes.
- 22 de septiembre, Comunal los Lagos, solicita remesa.
Se envía a Tesorera, quién acusa recibo e inmediata gestión.

- 22 de septiembre, Comunal Osorno, solicita Reglamento de Suplencias y Reemplazos.
Se envía lo solicitado.
- 22 de septiembre, Comunal Independencia, reclama por la lentitud en la entrega de remesas.
Problema solucionado.
- 22 de septiembre, Comunal Curepto, solicita se le envíen remesas de acuerdo a lo informado por el Directorio Nacional.
Se reenvía a Tesorera Nacional.
- 22 de septiembre, la Dirigente Paulina Cartagena, envía propuesta carta para los Candidatos.
- 23 de septiembre, funcionario Carlos Aguillón informa que la carta al Ministro fue entregada satisfactoriamente.
Se envía agradecimiento.
- 23 de septiembre, Directorio Comunal San Clemente, solicita remesa.
Se envía a la Tesorera Nacional Magdalena Reyes.
- 23 de septiembre, Directorio Comunal de Putaendo, solicita remesa.
Se reenvía a Tesorera Nacional.
- 23 de septiembre, Presidente Regional Mario Aguilar, solicita una respuesta a su petición a la Comisión de Proyectos e Inversiones.
Se reenvía a la Comisión.
- 24 de septiembre, Comunal Calama, solicita remesas.
Se envía a Tesorera Nacional Magdalena Reyes.
- 24 de septiembre, Presidente Regional Biobío, envía la situación de Roberto Lucero Rojas hijo de la profesora Dolores Rojas Alvo, Rut 3.585.517-3, fallecida en Diciembre del 2020, por motivos de la pandemia no pude hacer efectiva la solicitud de Cuota Mortuoria, se dirigió en varias oportunidades los meses de Enero y Febrero a Concepción y encontrándose cerrado, con el paso del tiempo y ahora funcionando un poco más normal, me encuentro con la dificultad de estar fuera de plazo para el cobro de esta, de este modo solicita una prórroga.
Se envía a Tesorera Nacional Magdalena Reyes.
- 27 de septiembre, Regional Los Ríos informa cambio de Secretaria Regional.
Se toma nota en Secretaría y se envía a Tesorera Nacional.

- 27 de septiembre, Comunal Arauco, solicita envío de remesas.
Se reenvía a Tesorera Nacional.
- 27 de septiembre, Comunal Limache, solicita envío de remesas.
Se reenvía a Magdalena Reyes Tesorera Nacional.
- 27 de septiembre, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile Magister en Estrategia Internacional y Política Comercial, Magister en Desarrollo y Cooperación Internacional, solicita difundir las actividades en su institución, con este objeto, estamos en condiciones de ofrecer un descuento del 25% contando con la difusión que Uds. puedan hacer a través de Portal Web, bases de datos y otros medios que estimen pertinentes.
Se reenvía a Dirigentes.
- 27 de septiembre, Comunal Pichilemu, solicita remesas.
Se envía a Tesorera Nacional.
- 27 de septiembre, Comunal Coronel, invita a Carlos Ojeda a su Congreso de Educación el 01 de octubre.
Se reenvía a Magdalena Reyes.
- 28 de septiembre, abogada Claudia Manríquez, informa sobre su investigación de la propiedad de San Fernando de la que la Secretaria General recibió un reporte. Indica que la denuncia era efectiva y que el terreno es del Colegio de Profesores.
- 28 de septiembre, Territorial Puerto Cordillera, solicita remesa.
Se reenvía a Tesorera Nacional.
- 28 de septiembre, Comunal los Álamos, solicita remesa.
Se le envía solicitud a Tesorera Nacional Magdalena Reyes.
- 28 de septiembre, Comunal Paillaco, solicita remesas.
Se reenvía a Tesorera Nacional Magdalena Reyes.
- 28 de septiembre, Comunal Calbuco, nos envía copia de solicitud al Regional para que les depositen sus remesas.
Se reenvía a Tesorera Nacional.
- 28 de septiembre, Comunal Lolol, solicita remesas.
Se envía solicitud a Tesorera Nacional.

- 28 de septiembre, Comunal Pitrufquén, solicita remesas y envía cuenta personal de Tesorera.
Se envía a Tesorera Nacional Magdalena Reyes.
- 28 de septiembre, Administradora General Leticia García, envía comunicado a todos los Dirigentes, advirtiéndoles que el plazo del artículo 4 transitorio que permitía a los asociados pagar todas sus cotizaciones adeudadas, vence el jueves 30 de septiembre.
- 28 de septiembre, Comunal San Pedro de Melipilla, solicita les envíen sus remesas.
Se reenvía a Tesorera Nacional.
- 29 de septiembre, Territorial Barrancas, solicita la Circular N°3 de Congreso de Educación.
Se reenvía al mail del Congreso de Educación.
- 29 de septiembre, Comunal Talagante, envía solicitud de remesas.
Se reenvía a Tesorera Nacional.

Correspondencia enviada

- 03 de septiembre, citación a Directorio Nacional para el 06 de septiembre.
- 06 de septiembre, circular a las filiales sobre la Suspensión de la Evaluación Docente.
- 06 de septiembre, protocolos de viajes de los Dirigentes Nacionales.
- 08 de septiembre, acuerdos de Directorio a los Dirigentes.
- 13 de septiembre, desde Secretaría se envía a las filiales comunicado de Tesorería, exponiendo las causas de los atrasos en las remesas por problemas con Banco Estado, Banco Chile y otras causas.
Esta comunicación fue solicitada en Directorio Nacional.
- 22 de septiembre, se envía solicitud de permiso a los Directores/as para los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas:
 1. Jaime Quilaqueo Bustos
 2. Juan Cuevas Moya
 3. Mónica Aedo Rubilar
 4. Paola Ossandón Ortíz
 5. Tomás Alvarado Zepeda
- 22 de septiembre, se envía carta al Ministro de Educación firmada oficialmente por Presidencia, Secretaría y Departamento de Educación Especial.

Se solicita se cumpla compromiso de que las educadoras diferenciales tengan una remuneración acorde al nivel en el que se desempeñan.

Además, modificar los artículos 49 y 50 del Estatuto Docente, estableciéndose que tanto la Asignación de Tramo y el monto fijo de la Concentración de Prioritarios, se reajustarán cada vez y en el mismo porcentaje en que se reajusta el valor de la USE, es decir, como ha sido la norma con respecto al resto de las asignaciones docentes.

- 23 de septiembre, se envía carta al Directorio Regional Los Lagos con resolución de Directorio.
- 28 de septiembre, se envía carta al Ministro de Educación, solicitándole se restablezca el derecho de recibir el pago de tramo correspondiente a alumnos prioritarios a colegas que no dieron la Evaluación Docente.

Se comenta correspondencia

Magdalena Reyes Tesorera, explica que Magallanes solicita recursos para hacer las mejoras correspondientes eso se ve en Directorio, se hizo una primera etapa por un monto similar y que ella no tiene las atribuciones para tomar la decisión, eso es para definir en Directorio. Estos arreglos se debieron realizar pues el lugar fue víctima de un robo y debió realizarse estos arreglos en resguardo de la seguridad del recinto.

Habel Castillo, indica que debe haber un procedimiento como en este caso de robo, en el Directorio anterior tuvimos hartos, lo que hace la filial es avisar lo ocurrido e indicar que necesita los recursos para hacer las mejoras correspondientes, se ve en Directorio y se toma una decisión, no sé cómo habrá procedido Punta Arenas.

Magdalena, ellos realizaron una primera etapa por un monto similar, por eso ahora piden este dinero pero a cargo del Nacional para continuar protegiendo el lugar.

Presidente, indica que hay que tener más antecedentes para poder tomar la decisión de pasarles el dinero. Si es necesario me comunico con Eduardo y Paulina, enseguida procedemos.

Eduardo, solicita se explique la situación de Talca.

Presidente, Talca se explicará en el próximo punto, hubo como cinco reuniones con ellos, eso está resuelto.

Eduardo, indica que le llamó por teléfono la Presidenta del Comunal Punta Arenas, se comunicó con él porque fue parte de la comisión interventora de ese comunal. El 21 de septiembre envió una carta para la Tesorera y al Primer Vicepresidente. Solicita aumento de sueldo de la secretaria, hubo que despedir a una secretaria y un estafeta, el sueldo se paga con 50% del Regional y el 50% con el Comunal. La carta debe llegar con las dos firmas. Las cartas deben tener firmas de Presidente, Secretaria y logo actual. Ellas querían aumentar el sueldo de este personal, esto está dentro del plan de gestión que ellos tienen, la filial debe administrarse con sus propios recursos que se comprometen a trabajar dentro del presupuesto que ellos tienen, se les descuenta una cantidad mensual, se deja como antecedente, la carta lamentablemente viene con una sola firma de la Presidenta y sin timbre. Debe indicársele que realice una solicitud formal.

3. Temas Tesorería y Administrativos

Magdalena, hay mucha solicitud de remesas en la correspondencia, como teníamos problemas con los mandatos se les envió una circular indicándoles que les depositaríamos, se les estaban enviando las últimas tres remesas, pero con eso no les alcanza, así que han solicitado montos más altos a cuenta de lo que tienen en el Banco Estado, solicitan préstamos a cuenta para organizar sus días del maestro.

Presidente, me parece razonable, poder sacarlo a partir de lo que tengan en su cuenta del Banco Estado, nadie se opone a eso la salida se le depositará en su cuenta personal, debe haber una carta del Directorio, Presidente, Secretaria y Tesorero. Se permite depositarlo en la cuenta personal.

Eduardo, deben enviar carta del Directorio autorizando recibir esos dineros y de ahí vemos la situación.

Presidente, operar con solicitud formal, nombre y datos.

Aprueba depósito con el resguardo de la solicitud de Presidente y Tesorero indicando que son fondos que están en sus cuentas.

Magdalena, plantea casos de cuotas mortuorias que no se solicitaron por causa de la pandemia, ahora están fuera de plazo. Tenían sus cuotas al día, los Directorios estaban cerrados, ahora terminada la pandemia se dieron cuenta de que el plazo había caducado.

Presidente, es un tema complicado no tenemos la atribución y no podemos saltarnos el reglamento, todos sabían cómo llegar a los Dirigentes. Lamentablemente las normas están dadas en el reglamento. Podría llegar a Asamblea, nosotros no podemos aprobarlo.

Olimpia Riveros, eso se planteó en Concepción debe ser punto de Asamblea, amerita una revisión que está fuera de reglamento.

Paulina, aveces no saben cómo operar, me reflejo en los dichos de la colega Olimpia, no operó la tramitación. Tenemos muchos dirigentes primerizos que no saben cómo gestionar. Lo que no operó fue la tramitación y debería llevarse a Asamblea (que sea pronto).

Magdalena, otro caso el 16 de marzo 2019 Araucanía, envió vía correo certificado expediente de cuotas mortuorias el 18 se cerraron las sedes, el correo no llegó y correos no se hace cargo de la pérdida de la documentación, tienen los respaldos, el expediente original se perdió, la Administradora da como solución que el Directorio al que pertenecía el afectado firme la copia que está en su poder y con ellos demuestran que sí fue enviado.

Presidente, indica si tenemos los documentos, planilla copia y refrendada por la firma de los Dirigentes del Regional, acción legal a Correos de Chile, dentro de la solución es para demostrar que el hecho ocurrió, lo incorporaría para comprobar que correos incumplió. Araucanía, se cursa comprobante de demanda hacia Correos.

Patricia, los familiares no tienen porqué pagar el incumplimiento de correos, ahí correspondería pagar la Cuota Mortuoria a los deudos y hacer una demanda a correos para tener una prueba más sólida de lo ocurrido.

Presidente, si nadie se opone deberíamos concluir que nos abrimos a la posibilidad de que se cancelen esa Cuotas Mortuorias.

Magdalena, hay otras tres de Los Lagos pero se está verificando la situación de correos. Como tema aparte debo indicar que el Regional Arica Parinacota no existe y perdieron el 7,5 de Bienestar, la propuesta es que se distribuya en el territorial para cumplir con las ayudas solidarias, propone que ese territorial reciba el 7.5.

Presidente, no está en los Estatutos la forma de proceder en estos casos.

Olimpia, hay una homologación entre Territorial y Regional en este caso y podemos operar perfectamente, es de justicia.

Paulina, me pareció tener un recuerdo que habíamos resuelto otras veces. Que se incorpore al Estatuto. Yo estoy porque resolvamos, y busquemos la forma de incorporarlo a los Estatutos.

Presidente, que quede en Acta que lo entregamos mientras esta situación se resuelva. No sé si alguien está en desacuerdo.

Presidente, todos de acuerdo hasta modificar el Estatuto.

Se operará transitoriamente mientras el Estatuto no sea modificado.

Magdalena, hay comunas que plantean que aún hay deudas y las remesas llegan al Territorial. Están solicitando se les informe de las remesas del Territorial, se han comunicado ex dirigentes que piden antecedentes y no me atrevo a dar respuesta, porque no son Dirigentes hoy. Por ejemplo, hay ex Dirigentes que consultan cuánto se le transfirió al Territorial por concepto de esa comuna. Hay unas deudas y no puedo responder a personas que hoy no son Dirigentes.

Presidente, nosotros respondemos sólo a Dirigentes, principio que ha prevalecido.

Habnel, comenta así es. Anteriormente no se había presentado un caso similar. A la luz de lo que acaba de tocar, hay comunas que están complicadas, están pasando más comunas y algunas comunas no tienen representantes, por lo que hay que estudiar el problema y dar el mismo trato a todas las comunas.

Eduardo, lo que iba a las comunas va al Territorial, hay que ver de qué se trata. Eso de que existan deudas hay que observarlas, puede que ese Provincial tenía secretarías, agua y luz que pagar.

Magdalena, en cuanto a exprovinciales sin deudas ya el porcentaje del 10% se está distribuyendo, pero tenemos otros pendientes por las deudas con el nacional y con sus propias comunas, no hemos logrado resolverlo. Malleco tiene deudas varias, a Ovalle la remesa no les alcanza para pagar al personal. Se han hecho todas las gestiones pero no lo hemos podido resolver.

Presidente, organización interna de ellos Habnel debe conversar con la gente en un plazo de 15 días. Ver si hay que solución, ya estamos en octubre.

Magdalena, ellos deben resolver.

Presidente, la tesorera debe reunirse con ellos, no es competencia del Directorio.

Habnel, indica que se va a tener que movilizar, cómo hay que hacer con los pagos para movilizarse, tendrá que ir a Malleco.

Magdalena, nuestros abogados llevan meses de gestiones en el Banco Estado, nos ofrecen la posibilidad de un mandato transitorio para los actuales Dirigentes en el Banco Estado por último para sacar nuestros dineros. Ellos no liberan nuestras cuentas hasta que no salga un pronunciamiento sobre la impugnación. Nos ofrecen un mandato del Presidente Nacional y del Tesorero anteriores.

Presidente, tenemos retenidas muchas cuentas en el Banco Estado, den un mandato para trasladar esas cuentas a otros bancos, es la única alternativa, sacar esos recursos hay mucho dinero retenido, por último para trasladarlos a otros Bancos. En tres meses ya deberían estar las cuentas sin problema. Muchos de ellos van a pagar los dineros

Habnel, en las comunas pequeñas la única actividad financiera es el Banco Estado. Un dirigente de Curacautín dónde el único Banco es el Banco Estado, comentaba que debería viajar 70 km para colocar el dinero en otro Banco.

Presidente, son más de 880 millones retenidos, la única solución a la cual se allana, que quede en Acta si nadie se opone, sacar los dineros a la espera que se resuelva el tema. Si nadie se opone procederíamos así.

Paulina, si es una propuesta provisoria, si esto está revisado, estoy de acuerdo.

Eduardo, si entiendo bien esto se va a realizar a nivel Nacional ¿qué sucederá con las filiales?.

Presidente, queremos sacar los dineros como indica Magdalena, a la espera que se resuelva el tema y lo depositaríamos en las cuentas del Directorio mientras se soluciona el problema. Procederíamos así, si alguien está en desacuerdo. Que quede en Acta.

Presidente, hay una situación de los provinciales cabeceras de región en cuanto al 10%. Este porcentaje se va al regional, una forma de entender por qué hasta aquí no se han paralizado los recursos. Éstos siguen llegando al Regional respectivo.

Que esté en Acta que los dineros de los provinciales no se han distribuido a las comunas y esos dineros se van a los Regionales, hasta que ese Regional no exista. Los recursos seguirán yendo hacia el Comunal respectivo, pero hasta que se extingan los Regionales.

Eduardo, sigue ese vacío.

Magdalena, nadie ha reclamado esas remesas, lo que sí tenemos claro que las condiciones del Regional se verían afectadas. Proceder hasta que las comunas no lo pidan.

Eduardo, ese dinero 10% era del Provincial, no está regulado, si se asume así no está normado. Las comunas no pueden reclamar, pues eso era del Provincial. No está regulado, no podemos asumir que es de las comunas, no está establecido, una primera salida es que ese 10% se divida en todas las comunas que conformaban el Provincial, una segunda salida es que ese 10% pase a la comuna cabecera que antes era el Provincial y una tercera salida queda en el Regional más cómo se indica los Regionales pasarían a tener problemas de dinero. No tenían ese dinero antes los Comunales.

Presidente, queda en Acta que seguiremos actuando distribuyendo el 10% al Regional, hasta no tener reglamento respectivo.

Eduardo, hay un reglamento, podríamos complementar el reglamento, podríamos incorporar un transitorio, reincorporar este punto al reglamento.

Leticia Administradora, Talca realizó construcción de una propiedad con una Constructora, como no teníamos una idea del avance de la Construcción y sólo faltaba pagar una factura enviamos al arquitecto y al abogado a supervisar la obra y no estaba terminada, por lo que detuvimos el pago del último cheque y nos reunimos con el dueño de la Constructora Santiago para que nos explicara cómo iban a continuar las obras, la Constructora nos demandó. Los juicios civiles son lentos, se fue dilatando todo, se tomó una precautoria, agregamos más antecedentes, un notario fue a revisar la obra, el juicio se detuvo en la Corte de Apelaciones por una parte un descuido nuestro pues no se siguió revisando la situación, en el mes de marzo le pusieron valor a la propiedad y se fijó remate para el 05 de octubre, nuestros abogados plantearon una sustitución del embargo, se depositó una cantidad de plata para que quedara en cautela en el tribunal, retenida para detener el remate.

Se les explicó todos a los Dirigentes, se sostuvieron varias reuniones y hasta el abogado viajó a Talca para explicar la situación.

Libro electrónico de remuneraciones, impuestos internos está centralizando todo, una de las razones por las cuales se comenzó desde el nacional a pedir centralizar la contabilidad, ellos decretaron que a partir del 1 de septiembre hay que subir un libro electrónico de remuneraciones, todos los trabajadores del país bajo este Rut y también el pago de sus imposiciones, ahí ingresarían todos los funcionarios de las distintas filiales ya lo veníamos haciendo con muchas filiales y en las otras no tenemos información, pero sí se han detectado muchísimos errores. Hay situaciones erradas como por ejemplo hay ítems que deben ser imponible y se les coloca como no imponible y viceversa. En algunos casos habían cosas abiertamente ilegales como pagar a una funcionaria horas extras fijas. La obligación de subir el libro electrónico del pago de remuneraciones del personal se hiciera para todo el país. De ahí que traemos la propuesta de que el pago de remuneraciones, se hiciera centralmente de manera de corregir los errores que hay en los contratos de la gente, en sus pagos, etc.

Presidente, deberemos resolver lo que indica Leticia, dada la obligatoriedad que nos somete Impuestos Internos. En la fecha que corresponde.

Leticia, aclara que existe una medida que cuando no se cumple con las obligaciones laborales, se pasa a Dicom laboral y nosotros no sabemos de dónde no se pagó y debemos rastrear comuna por comuna hasta detectar de donde es lo que no se pagó y si centralizamos deberíamos suprimir esta problemática.

Juicio de Punta Arenas, Dicom laboral existe un solo juicio pendiente y es que a los papás a los que se les cobró copago y no estaban autorizados, los papás demandaron al Colegio por esta razón y por un monto que alcanzaba a los \$136.000.000.- más costa, reajuste e intereses, tratamos en dos ocasiones que se suspendiera la causa. Dos veces nos rechazó el comunal. Presentamos finalmente la propuesta de pagar lo que ellos demostraran que pagaron, con su respaldos pertinentes, se accotó a \$41.000.000 ellos además alegaron daño moral, el Colegio devolvería lo que estuviera con respaldo, pagado 3 cuotas 30 de Octubre, 30 de noviembre y 30 de diciembre. Sin costas ni daño moral y se cierra el juicio. Eso es lo que acordaron.

Presidente, expresa que a la luz de lo que explicó Leticia debemos de llegar a un acuerdo sobre Libro de Impuestos Internos Centralizados. Se hace necesario el centralizar los pagos y nos aseguramos que se paguen a tiempo y no tener los problemas que se han generado hasta ahora. Habría que avisar a las filiales para comenzar el próximo mes.

Magdalena, un pequeño antecedente, lo hicimos a partir de marzo por los problemas bancarios y se fueron liberando de a poco y hay filiales que a pesar de que tuvieron su autonomía, siguen pidiéndonos que sigamos realizando los pagos nosotros. Si logramos hacer esto en todo el país, ya que históricamente hemos tenido que ordenar los Balances desde acá y hemos tenido muy buenos resultados. Esta propuesta nos libera de muchas demandas laborales y multas por atrasos.

Presidente, muy bien lo que expone Magdalena, esto deberá operar desde el próximo mes ¿hay alguna duda?.

Paulina, hay posibilidad de que alguna filial se oponga a esta centralización o no hay ninguna posibilidad de negarse.

Presidente, hay que sostener conversaciones con ellos, estamos hablando de pago de funcionarios para sueldos e imposición. Hay que ver el caso a caso.

Eduardo, indica que debe haber reunión con Tesorera y Dirigentes explicando este nuevo formato de trabajo. Hay que generar las reuniones y explicar las medidas.

Daniela, ¿Esto significa el pago de los sueldos y cotizaciones de los funcionarios?, el dinero del pago de sueldos de dónde va a salir pues si la plata sale de las filiales debe quedar registrado en los libros de la filial, no sé si será un alivio para el Nacional o un doble trabajo o una complicación para el Nacional, indica que le surge la duda.

Magdalena, hace más de año y medio que se está haciendo.

Presidente, hace un año que se viene haciendo así, desde el estallido social y este año han aumentado, por filiales que no tienen cuenta o recursos por el problema bancario y la verdad es que han operado muy bien.

Daniela, consulta a Magdalena como queda registrado, ¿sí cómo gasto de la filial?.

Magdalena, indica que se le hace el descuento a la remesa de la filial, pero que consultará como queda registrado.

Olimpia, plantea que tiene la misma duda de Daniela, ese es libro de registro de remuneraciones y no necesariamente la centralización del pago.

Presidente, este es un libro centralizado de las remuneraciones del personal pues tenemos un solo Rut, eso ya se está haciendo desde hace dos años. Es un problema que ese libro no esté, a ellos les significa sacarse un peso de encima.

Eduardo, desde la intervención a Punta Arenas, que tengo claro lo que ocurre es que los funcionarios a los que se les paga, quedan registrados en Excel cada vez que se le deposita una remesa a una filial, y luego se envía informe detallado de descuentos. Queda un registro en Excel, por lo tanto, lo que se le deposita es habiéndose aplicado un descuento. Lo importante es la transparencia, y cada vez que se le deposite a una filial vaya acompañada de un informe y por tanto, los Dirigentes saben que ese es su monto ya con el descuento aplicado.

Magdalena, procede como Eduardo dice se hace, les envían posteriormente el detalle de transferencia, ellos no reciben todo en el mismo momento, el informe es posterior.

Daniela, solamente indicar que no estoy convencida de que sea tan bueno centralizar para que tengamos libro de registro, es complejo centralizar ciertos aspectos desde el Nacional cuando la autonomía es de las filiales según Estatuto. Que quede en manifiesto en el Acta, pues con la experiencia que tuvimos en el Regional en dónde se hacían no con sueldos y cotizaciones de los funcionarios pero sí con otros pagos, se produce desajuste complicación financiera en la filial. No sólo registrar el pago sino para entregar las remesas debes recibir una rendición, pero se entregaban las remesas sin haber entregado las rendiciones, que pasa si no se tiene ese cuidado, no es tan simple. No es cosa de depositar un sueldo para que se tenga ese registro, la cosa es más compleja no me parece que haya cosas que se manejen desde el nivel central y otras sigan funcionando con autonomía de las filiales, sin duda es un desorden más que un orden. Quiero que quede en Acta.

Patricia, ¿Qué es lo que quieres que quede?.

Presidente, no está de acuerdo Daniela, eso hay que poner en Acta.

Presidente, esto no es para que nosotros tengamos un registro, es una imposición del Servicio de Impuestos Internos, es para entregarlo al organismo fiscalizador jamás se entrega una remesa si no está acreditada absolutamente respaldada, esto opera está hace dos años, no obstante ello, debe dejarse su voto contrario a esta medida.

Magdalena, no se entregan remesas sin rendiciones.

Daniela, Carlos Díaz lo que yo asevero es que así sucedió lo digo con responsabilidad, así sucedió en múltiples oportunidades, así que Ud. debe hacerse cargo de lo que dice por lo que yo digo me hago cargo responsablemente.

4. Cuenta Comisión Proyecto e Inversiones

Magdalena, se encomendó Informe al colega Habel Castillo elaboró el siguiente informe:

Informe Final Comisión Proyectos e Inversiones

Introducción

Estimados colegas Dirigentes y Dirigentas Nacionales,

Cumplimos con el Mandato solicitado a la denominada Comisión de Proyectos e Inversiones, nombrada por el Directorio Nacional, para que se reúna, revise y evalúe las solicitudes realizadas por las diferentes filiales del país de nuestra Organización con el fin de postular a recursos para mejorar la infraestructura de sus sedes. Para estos efectos se estableció en el Presupuesto 2021 del Colegio de Profesores y Profesoras de Chile un fondo de \$100.000.000.- (Cien millones de pesos).

La comisión nombrada para tal efecto por el Directorio Nacional está integrada por los siguientes Dirigentes Nacionales: Carlos Díaz Marchant (Presidente Nacional del Colegio); Magdalena Reyes Valdivia (Tesorera Nacional); Eduardo González Navarro (Primer Vice-Presidente Nacional); Paulina Cartagena Vidal (Segunda Vice-Presidenta Nacional) y Habel Castillo Olave (Pro-Secretario Nacional).

Acta de Acuerdo Comisión de Proyectos e Inversiones

Desarrollo

La Comisión acuerda enviar a todas las filiales del país un documento aclaratorio en donde da a conocer los objetivos de este Proyecto de Inversión, a la vez que se envía un formato tipo para realizar las postulaciones de Proyectos a este fondo asignado por el Directorio Nacional. Se envían las solicitudes dentro de un plazo establecido. La dinámica desarrollada

posteriormente por la Comisión y que se refiere a reuniones, análisis, acuerdos y decisiones es la siguiente:

I.- En primer lugar la Comisión de Proyectos e Inversiones se reunió, el día 23 de Septiembre de 2021 a las 16:00 horas, con la asistencia de la totalidad de sus integrantes, tomándose los siguientes acuerdos:

- 1.- Se dió cuenta que se recibieron 27 solicitudes de diferentes filiales del país.
- 2.- Se señaló que se hace necesario establecer una pauta, que nos permita conocer y analizar con la mayor objetividad posible las solicitudes, para asignar de mejor manera los recursos.
- 3.- Se dió lectura en general a las solicitudes recibidas.
- 4.- Se verificó que cada una de ellas cumpliera con los requisitos exigidos.
- 5.- Se produjo un breve intercambio de opiniones por parte de los integrantes de la Comisión.
- 6.- Se acordó solicitar la participación del Arquitecto contratado por nuestro Colegio Don Gonzalo García-Huidobro, para que pueda colaborar en el ordenamiento de la Información y además nos pueda entregar su opinión en un informe técnico, sobre el tema en la próxima reunión.

II.- Se realizó una segunda reunión de la Comisión de Proyectos e Inversiones el día 30 de Septiembre 2021 a las 16:00 horas, con la asistencia de todos los integrantes, más la participación del Arquitecto Sr. Gonzalo García-Huidobro, quien hace uso de la palabra, dando a conocer un detallado informe técnico, sobre cada una de las solicitudes recibidas, las que corresponden a las siguientes filiales del país:

Comunal San Fernando, Comunal San Clemente, Comunal San Carlos, Comunal Santa Cruz, Regional Aysén, Comunal Calbuco, Regional Biobío, Comunal Castro, Comunal Cauquenes, Territorial Puerto Cordillera, Comunal Curicó, Comunal Ancud, Regional Maule (2), Comunal Osorno, Comunal Puerto Aysén (2), Regional Tarapacá, Regional Araucanía, Comunal Villa Alemana, Regional Ñuble, Comunal Molina, Regional Metropolitano, Comunal Las Cabras, Comunal Villa Alegre, Comunal Maipú, Comunal San José de la Marquina.

De acuerdo a los antecedentes recibidos y luego de un exhaustivo análisis objetivo y técnico se consideró como criterio para la adjudicación de los recursos, entre otros, la pertinencia, necesidad y urgencia de lo solicitado como así también la situación financiera de cada filial.

Estos son los proyectos que, en forma unánime, la comisión ha determinado son los beneficiados:

1. Comunal San Carlos, para construir un corredor techado y evitar las lluvias en la época invernal.
2. Comunal Santa Cruz, para arreglos de sede, piso y techumbre.
3. Comunal Cauquenes, para arreglos y mantención sede.

DIRECTORIO NACIONAL

4. Comunal Calbuco, para mejorar y reponer la infraestructura de la sede que fue destruida por un violento temporal de viento y lluvia.
5. Comunal Castro, para arreglo de sede y habilitar hospedaje.
6. Territorial Puerto Cordillera, para arreglo y mantención de la Sede (Hospedaje no).
7. Comunal Curicó, solicitó ayuda para el mejoramiento del Centro Recreacional de Iloca
8. Regional Maule, para reparaciones y mejoramiento para Centro Recreacional Costa Blanca.
9. Comunal Puerto Aysén, para el cierre perimetral de la Sede.
10. Comunal Villa Alegre, solicitó aporte para la compra de una casa pre-fabricada para instalar en un terreno que han adquirido para tal efecto y tener su primera sede.
11. Comunal San José de la Mariquina, para el cierre perimetral de la sede.
12. Comunal Las Cabras, para la compra de una casa pre-fabricada para instalar en un terreno de su propiedad.
13. Comunal Molina, para mejoramiento de techumbre y mantención de la sede.
14. Comunal Villa Alemana, para arreglos y mejoramiento de la sede.
15. Regional Maule, para mejorar luminarias y otros.

Se deja expresa constancia como acuerdo de la comisión que en el caso de los Centros Recreacionales de Iloca y Costa Blanca el Colegio de Profesoras y Profesores realizará un aporte del 50% del total solicitado, es decir sin devolución. El 50% restante se otorgará en condición de préstamo a devolver por estas filiales en cuotas pactadas de común acuerdo.

También la comisión determina que para la entrega de los recursos a los Centros Recreacionales de Iloca y Costa Blanca se debe garantizar, como condición, el generar una comisión para administrar conjuntamente dichos centros recreacionales entre el Directorio Nacional y la filial respectiva.

Se establece que en el caso de las Filiales del Regional Tarapacá, Regional Araucanía y Regional Ñuble, dado el alto costo y las condiciones de las sedes, se propone gestionar la postulación a fondos regionales o bien al Ministerio de Desarrollo Social tal como ocurre con la sede de Curicó.

La Comisión acuerda seguir revisando y deja como pendiente las postulaciones de Regional Biobío, Regional Aysén, Maipú y Comunal Osorno. También se acordó aportar y resolver la situación de orificio en la techumbre que presenta la sede del regional Tarapacá.

La entrega de recursos se hará desde Tesorería Nacional, fiscalizando que los gastos se realicen a partir de un plan de acción determinado con cada filial y previa revisión de antecedentes desde Tesorería.

Por la Comisión de Proyectos e Inversiones,

Magdalena Reyes Valdivia

Carlos Díaz Marchant



COLEGIO DE
**PROFESORAS Y
PROFESORES**
DE CHILE

DIRECTORIO NACIONAL

Tesorera Nacional

Paulina Cartagena Vidal

Segunda Vice-Presidenta Nacional

Presidente Nacional

Eduardo González Navarro

Primer Vice-Presidente Nacional

Habnel Castillo Olave

Pro-Secretario Nacional

Santiago, octubre 05 de 2021

Olimpia Riveros, solicita colocar los criterios que se tuvieron en la selección de los proyectos.

Magdalena, se compromete a enviar los criterios en la tarde a Secretaría.

5. Congreso Educación

Carlos Ojeda, fecha del Congreso el 22 y 23 de octubre documento final entre el 25 y 26, por el momento se está insistiendo que los Regionales nos envíen el material, Departamento de Educación, vaciará en plantilla todos los resultados, se lo entregaremos a la comisión, logremos rescatar los acuerdos y los consensos uno más político el jueves 23. Entre todos aceleremos los resultados de los Regionales. Hay regionales pendientes 13 o 14 de octubre reunión Comisión Congreso, que nos permita elaborar el documento final. Hay dos eventos como de carácter más académico y otro más político que deberíamos fijarlo pronto. Debemos poder apurar los informes de los regionales, para tener certezas de los informes de esas regiones.

Paulina, quisiera saludar los Congresos que se han realizado, muy interesantes, tengo una duda ¿cómo se eligen los colegas que vienen al Congreso de Educación Nacional?. Nosotros definimos porcentajes, pero no sabemos cómo se eligen.

Presidente, los que participaron en el Metropolitano están todos incorporados al Congreso por porcentaje. Como no llegaron todos hubo una cantidad de participantes que por derecho propio deben participar, nos reuniremos para ver cómo trabajar 22 y 23 de octubre online.

Carlos Ojeda, faltó indicar que la clase Magistral se cambiará por un número musical.

6. Carta a Presidenciales

Presidente, carta a los presidenciales, a la que se le hizo una enmienda, estamos a la espera de que se concluya para hacerla llegar.

Patricia, se hizo con buena voluntad.

Paulina, esta carta estaba asociada a darla a conocer a cada Dirigente Regional.

7. Varios

Carlos Ojeda, habla de la necesidad de una Nueva Editorial del Magisterio, para eso se necesita un acuerdo del Directorio.

Olimpia, publicamos muchos libros.

Presidente, hay un problema porque SII exige informar reabrir el giro. Lo primero que queremos publicar es la última presentación de Víctor Jara que en una Escuela de San Bernardo el 10 de septiembre del 73 se hizo un acto, hubo un profesora que estaba en los premios del Estado de Chile ese año, estuvo el Embajador de Rusia entre los presentes, la profesora relató eso en una Escuela, fue un encuentro maravilloso, ojalá se pueda rescatar eso en una publicación. Ojalá tener la publicación para el Congreso.

Eduardo, el año pasado se nos informó que recuperó el Rut.

El primer punto tiene que ver con el Profe de Quillón, se pueda enviar al país, está en la agenda. Para que esté en la agenda de trabajo de los Regionales.

Presidente, haremos una carta para las filiales sobre el tema de los prioritarios, se envió una carta al Ministro sobre este tema.

Se acuerda enviar carta para las filiales, sobre el tema de los Prioritarios.

Patricia, esto se está viendo en el Congreso, la verdad es que tenemos bastante apoyo.

Eduardo, expresa que se fijaron como responsables del tema de la CUT, el Presidente y él, pero ha tenido un inconveniente, su hijo sufrió un accidente y se quebró un brazo por lo que no ha podido asistir, es necesario que otro compañero o compañera pueda reemplazarlo para estar al tanto del trabajo que ahí se está desarrollando y el gremio no puede estar ausente, es on line se está trabajando el tema del petitorio y si hay un solo reajuste universal o no, ahora en octubre se instale oficialmente la mesa de negociación con el Gobierno, se nombra a Habel Castillo. Para continuar el trabajo en la CUT, junto a los antes mencionados.

Me llamó una profesora que fue la impulsora o la responsable de activar el archivo Olga Poblete, Centro de Documentación queda trabajo por archivar. El Departamento de Educación envió el año pasado un acabado informe de lo que se había hecho y lo que estaba pendiente por hacer en el Centro de Documentación lo que queda un trabajo sin terminar, básicamente clasificar la información que hay, para que eso pueda estar disponible. Les puedo enviar los documentos del DEP y que Carlos Ojeda se pueda contactar con la profesional.

La Tesorera me hizo llegar un presupuesto para los Departamentos asignados tienen que solicitar los aportes de cada departamento, previo envío plan de trabajo y curso a través de Tesorería que se entreguen esos recursos. \$15.000.000.- para la conducción y \$ 3.000.000.- para la oposición, creo que está extremadamente desfavorable para los que no somos hoy día la conducción, solicito un poquito más de equilibrio de las correlaciones de fuerza. Sería importante se revisen los montos.

Tomamos nota, el acuerdo es que se va a revisar. Se revisará el presupuesto.

Magdalena, a lo mejor darle una vuelta al monto total, pues se redujo por el estallido social y luego por pandemia.

Habnel, habría que hacer una modificación presupuestaria.

Paulina, comprendo cómo se discriminan los montos yo no lo comparto y no se acerca a lo que tiene el Regional Metropolitano por Derechos Humanos, también lo digo porque hacemos una actividad en conjunto con la compañera del Metropolitano y los \$ 600.000.- se gastan en una actividad, revisémosla. Hay muchas cosas que revisar esta es un más.

Solicito levantar una opinión a la destitución de quién sigue robando a este país, levantar una opinión como Directorio Nacional, pues ahí estamos todos de acuerdo sobre Piñera.

Quiero manifestar el tema que ya se instaló en Actas con respecto al Juicio laboral, mi propuesta para este Directorio es que el Colegio de Profesores desista de pedirle al SERVEL la afiliación política de los y las trabajadores de este Nacional. Solicitar que el Colegio de Profesores desista de la petición, quien sostiene la solicitud es el abogado del Colegio de Profesores y Profesoras de Chile.

Presidente, solicita ingreso de Leticia que nos aclare la situación, pues es bueno dilucidar el tema a partir de eso.

Leticia, el juicio del ex asesor de Jaime Gajardo que fue desvinculado después de las elecciones el año pasado, y que puso reserva de derechos en su finiquito y demandó al Colegio no solo por la causal clásica cuando se hace un despido por el artículo 161, de necesidades de la empresa, sino que agregó tutela por discriminación política, en el argumento de su demanda que está puesto en el informe que hizo el abogado, menciona el tema de que pertenece a un partido que tenía el control del Colegio de Profesores refiriéndose a la conducción de antes. Frente a esos argumentos nosotros contra argumentamos que no se hacen contratos por partidos políticos. Se evalúan antecedentes profesionales, y de acuerdo a eso se determina no sólo la posición que va a ocupar en el Colegio sino la remuneración, y esta acusación puede traer consecuencias graves para el Colegio y ante la insistencia de que esto fue motivación política, entonces el abogado

planteó que no tiene esos antecedentes y que si la Corte lo estima puede solicitar esos antecedentes como información anónima de la gente que trabaja en el Colegio al Serval, para determinar quiénes tienen afiliación política y quienes no la tienen, ante eso el juez determina hacer, esta notificación, aún no se cita a audiencia, pero esto es una forma probatoria. No se puede generar ese desestimiento porque el que lo solicitó es el juez. El informe el abogado lo hizo llegar a todo el Directorio Nacional.

Paulina, hay dudas porque es una jueza y lo que hace es llegar a la conclusión, hay audios y el que instala la solicitud de afiliación es el abogado del Colegio y la Jueza tiene reparos ¿será necesario?. Y hace la solicitud al Serval con la lista de todos los trabajadores y su Rut respectivo. El abogado solicita como medida probatoria que se elimine y que este Directorio asuma una postura de no a lugar, es eso.

Leticia, la solicita el juez, es confidencial tendría que averiguar, pues lo que se pide es un dato estadístico, podría hacer la consulta a los abogados, pero en realidad no corresponde.

Olimpia Riveros, me parece que este Directorio tiene la facultad de pedirle al abogado que se desista de esta petición, ante la jueza y ante el Serval, sería el gesto más digno que pudiéramos hacer porque francamente si esto trasciende es grave, me parece que como Directorio debemos pedir taxativamente que se desista.

Presidente, lo que entiendo que esto no lo pide el Colegio de Profesores, sino que la defensa que se hace es de una persona que era asesor de un Dirigente que no está porque de 11 dirigentes bajó a 9, entonces el Dirigente no existe y el acusa persecución política, no obstante ello, se hace la demanda y entre las causales plantea que se le habría despedido por que pertenecía a un partido político, todos sabemos que eso no opera así, pero más allá de eso según lo que dice Leticia, no fue el abogado sino el juez, no me queda claro.

Leticia, cuando hay despido de los trabajadores, lo que ellos reclaman es el 161 despido injustificado, muy difícil, algunos recordarán que cuando despedimos a las trabajadoras del Sindicato del Jardín Infantil de Punta Arenas, que estaba cerrado desde el 2015, no nos aceptaron la apelación y debimos pagarle dos años sin trabajar y además con recargo, en este caso la situación es más grave porque es tutela y significa que no sólo es injustificado el despido sino que tiene una motivación perversa, una causal política y todo lo que aparece en la demanda del trabajador y está en el informe que el abogado mandó y una gran cantidad de veces el trabajador reitera sus dichos.

Presidente, frente a la tutela los argumentos del Colegio no bastaron pues, él planteó que se le despidió por motivación política y de ahí nuestra respuesta de indicar que ha nadie se le pregunta eso al momento de ser contratado y que nosotros no sabemos quiénes tienen afiliación política y quiénes no la tienen, no tenemos ningún dato al respecto y es ahí cuando nuestro abogado plantea que si su señoría cree que es necesario frente a esto solicitar un

dato estadístico en base a lo que plantea el demandante. Demanda por tutela es muy compleja.

Eduardo, es un tema complejo y delicado, el Directorio debe dar una señal clara sobre este asunto, indica que le llegó el audio de esta audiencia y quién solicita los datos es el abogado Sepúlveda y no sé si les transmitió toda esta claridad para contra argumentar la idea del despido por causas políticas, este contraargumento a nosotros como Directorio nos coloca en un pésimo escenario por lo que creo que el Directorio debe echar pie atrás en la solicitud que el abogado Sepúlveda hizo para construir éste contraargumento, deberá buscar otro argumento pero no usar un tema de esas características aunque sea en porcentaje y no existan nombres, ese es el punto central, yo quedo preocupado pues, eso se sabe afuera y nadie comprenderá eso, lo que se transmite es que se pidió la afiliación política de los trabajadores.

Presidente, en la misma línea decirle al trabajador que él tiene muy claro que el despido no fue por causas políticas, se le despidió porque asesoraba a un Dirigente que ya no está en el gremio, en esa misma lógica hace unas semanas se contrató una persona y si el día de mañana Paulina no sale electa o baja la cantidad de dirigentes, ¿esa persona nos va a demandar porque la despedimos por una cuestión política?. También pedimos sensatez hay que pedirla de todos lados, la racionalidad me dice que así debe operar o en caso contrario no despedir a los asesores que han existido toda la vida y no echar a ninguno porque a él que eche me va a demandar por persecución política. También hay que reflexionar y ahora Paulina está como testigo contra el Colegio de Profesores apoyando este tema. En el Regional Metropolitano por años le pagaron horas fijas extras a una funcionaria y decían que era correcto, por eso yo le pido un poco de sensatez respecto de cómo vamos a enfrentar los y temas, como vamos a defender esta situación.

Paulina, pide que salga Leticia pues el debate lo tienen que zanjar los Dirigentes por favor.

Daniela, en el mismo sentido de lo que han planteado Paulina y Eduardo, yo respaldo que el abogado retire la solicitud. Es más que nada para que quede mi opinión porque como digo va en el mismo sentido de lo planteado por Eduardo y Paulina y no olvidar también que el abogado debe actuar en relación a lo que este Directorio decida, creo que tarde se presenta porque Paulina lo pone en Directorio, hay un montón de situaciones, de procedimientos que están ocurriendo y me voy a referir aquí a lo que pasó con Los Lagos. Lo que decida el abogado es como el abogado proceda. Preocupa de que el tema trascienda de manera grave ante el profesorado ante miles de trabajadoras y trabajadores, dónde quede en evidencia que estamos procediendo con argumento en base a persecución política, no es necesario seguir con esta solicitud. Apoyo como dijo Paulina que el abogado retire su petición.

Patricia, a mí me llama mucho la atención porque quién nos acusa de algo es la persona que causa el problema objetivamente ¿cómo te defiendes tú?. Estamos en un juicio dónde se nos acusa de algo que no hacemos ¿entonces qué quiere la colega? ¿qué nos entregamos

que nos crucemos de brazos y nos amarren y para que nadie piense mal? , paguémosle todo lo que se le ocurra a la persona que nos calumnia , yo creo que hay que ser centrado en esto y es lo que plantea Carlos, si bien se puede retirar una cosa, también retire la demanda entonces, no sé qué otra solución le dan Uds., no puede ser que el gremio no se defienda por lo que van a decir, o por lo que van a hacer, pero la gente es racional a la gente tú le cuentas quién empezó, quién contó esto, un funcionario que nos calumnió, y sabrán de inmediato quién está mintiendo, yo pienso que en esto hay que ser más frío colegas, eso es todo.

Olimpia, siempre hay que mirar el contexto y hubo otros despidos y esta persona se atrevió a plantear su defensa como lo hizo, porque así lo estimó y es válido desde el punto de vista del trabajador, en estos momentos el Directorio Nacional no está discutiendo si aprobamos o no el procedimiento del trabajador, pero que estamos rechazando es la argumentación del abogado que nos representa, porque este Directorio entiende que tiene que defender al Colegio, es un funcionario pero pasó la raya del argumento que le corresponde a un gremio, si nosotros fuéramos una empresa se acepta. Creo que debiéramos decirle al abogado que se excedió en su argumentación y abrió paso para que la jueza hiciera lo que hizo y él debe desistirse, pues moral y éticamente es lo que corresponde y no estamos interviniendo en el alegato que si fue bien o mal despedido, porque ya hay muchos argumentos al respecto, pero eso de que se revise la afiliación política del resto es inaceptable.

Magdalena, en la misma línea de lo que expresó Patricia y un poco lo que dice la colega Olimpia la verdad es que yo no apoyo lo que dice la colega Olimpia, yo creo que el abogado está respondiendo de acuerdo al tono de la demanda. Y él está haciendo su pega por lo que no apoyo la posición de que el abogado le pida a la jueza que retire la consulta de la afiliación política, ya que según el ex funcionario, la demanda está centrada en una causa política.

Habnel, escuchando todos los argumentos y evidentemente hay espíritu de cuerpo en defensa de un funcionario, hay una gran diferencia entre lo que plantea Paulina y lo que plantea Leticia, en la fundamentación de lo que el abogado Sepúlveda tiene, en la defensa del Colegio de Profesores ante esta demanda. Yo al igual que Magdalena no comparto la mirada de nuestras colegas, cuando asume situaciones de este tipo, el ingresa asesorando a un Dirigente, luego el número de once que éramos ahora hay nueve, entonces debemos ser objetivos, si la razón que fundamentó esta situación, ya no está, no tiene sentido seguir insistiendo, debo recordar que la contratación de los asesores desde la Administración pasada ya está en franca decadencia, no existen por ahorro de dinero yo creo desde mi mirada que la contra argumentación y la defensa que está haciendo el abogado es la que se tiene que hacer.

Carlos Ojeda, estamos siendo acusados de hacer una discriminación política, sin que se conozcan las verdaderas causas del despido y aquí hay una defensa que están haciendo funcionarios abogados de la Institución en General no de nosotros en particular como Dirigentes, lo grave es sentar un precedente de que el Colegio de Profesores despid

funcionarios por afiliación política, que por lo que entiendo el abogado está siguiendo la línea argumentativa en esa dirección, dejar claro que la acusación es infundada.

Presidente, hemos opinado todos, queda claro que la mayoría del Directorio está avalando el trabajo del abogado quien se pasa de la raya utilizando las palabras de Olimpia y hay un trabajador (utilizando las palabras de Patricia) hay un trabajador que calumnia, diciendo que se le está despidiendo por persecución política y los 9 que estamos aquí sabemos que era el asesor del Dirigente Jaime Gajardo y no podía continuar, pues el Dirigente ya no está es legítimo que los trabajadores se defiendan pero que parta desde la verdad, pero no inventar cosas ya que aquí no hay persecución ni siquiera contra la derecha, lo veíamos en el primer punto de la tabla, cuando definimos dar el 7,5% a Chinchorro, no hay prejuicios en nosotros, no es lo que opera.

Paulina, el compañero trabajador no ha inventado, yo me puedo equivocar pero nunca invento, lo que he manifestado y siendo parte del juicio, soy testigo del trabajador despedido, está expreso lo tienen todos en su correo electrónico, lo que manifiesto es que escuchando audio e indagando y lo escrito por el abogado de la parte demandante es que digo lo que digo, me pareció grave que el abogado manifestara esta solicitud, creo que debe haber otra forma de avanzar en este juicio.

Magdalena, no estoy de acuerdo contigo, que trates de que es una persecución política de mi parte, no comparto que nos acuses de persecución política.

Presidente, uno opera que la racionalidad se imponga, los antecedentes están todos dados, cuando despedía Gajardo no se decía nada, lo delicado es la acusación, si hubiera una mal intención no se le habría contratado.

Estaríamos esperando la citación a la Comisión de Educación, que será cuando lleguen los registros de los Regionales.

Termina la reunión a las 12:48 hrs.

Acuerdos

- Enviar Circular a las filiales, solicitando que las cartas que se recepcionen en esta Secretaría deben tener firmas de Presidente, Secretaria y logo actual.
- Para filiales que soliciten remesas de sus cuentas del Banco Estado se aprueba envío de dineros, con el resguardo de la solicitud de Presidente, Secretario y Tesorero, indicando que son fondos que están en sus cuentas.

- Con respecto a Arica y Parinacota Territorial Chinchorro que queda sin el 7,5% para Bienestar se resuelve que se le enviará lo correspondiente. Se operará transitoriamente mientras el Estatuto no sea modificado.
- Dado que el ex Presidente Nacional y ex Tesorero Mario Aguilar y Habel Castillo tienen la vigencia de los mandatos Banco Estado, se aprueba que ellos mandaten al actual Presidente y Tesorera para que puedan acceder a las cuentas de este Banco y regularizar la situación financiera a nivel país. Este mandato sólo es para cuentas de Banco Estado y por 3 meses.
- Queda en acta que seguiremos actuando distribuyendo el 10% a los Regionales, hasta no tener reglamento respectivo.
- Carta a las filiales explicando el tema de los prioritarios, enviada por Presidente y Secretaria.
- Se revisará el presupuesto de los Departamentos.
- No se acoge propuesta de Paulina Cartagena de solicitar al juez, que no proceda a la consulta sobre afiliación de funcionarios, por considerarse pertinente frente a acusación de persecución política del asesor de Jaime Gajardo.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General




CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional